

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

En Flandes y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

AÑO XXXIII. NUM. 8850.

ANTES DE SALIR A VERANEAR

visitad los grandes almacenes del

LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.

Primeros precios de algunos de los artículos que las familias acostumbran en esta época a cargar con esta casa ó proveerse de lo que se confecciona.

Gafas mona, desde 15 y 20 rs. Bata princesa, desde 70, con adornos. Peinadores adornados, a 12, 15 y 25. Camisas señora, desde 16 hasta 180. Enaguas con bordados, desde 17 y 18. Pantalones puño y bordados, 3, 10 y 15. Chambres, desde 3, 10 y 14. Sábanas hchas a 15, 24 y 30. Almohadas desde 4. Camisas de cabal leto, desde 14 y 15. Calcetines de 10 y 12. Camisetas finas, a 4, 5, 7, 9 y 10. Trajes niños, pique, a 24 y 30. Delantales, desde 12. Sabanas y almohadas bano, desde 24. Pijamas y colchones, a 4 y 5. Los toallitas a 40, 45 y 50 rs. docena. Los pañuelos de 30 y 40 rs., a 16 y 18 d. Medias y calcetines, a 20 y 25 rs. d.

GRAN NOVEDAD DEL DIA!

La cabeza del PERO PACO en dulce, con sorpresas y poesías, 40 céntimos.

Únicos puntos de venta, Príncipe, 1, Vespucio Vazquez, y Carreras, 33, Flor y Nata.

BLANCO DUQUESA

El verdadero tesoro del cáliz. Depósito central para toda España, perfumería inglesa, carrera de San Jerónimo, num. 3. Precio del frasco, pesetas 7'50.

EDICION PETERS.

Música la más barata, correcta y mejor impresa de cuantas se conocen. El mejor y franco. P. Martín, Corr. o. 4.

LIQUIDACION

Ricos bronces, muebles, arañas, porcelanas, relojes de mesa, álbums bisutería y muchos objetos caprichosos para regalos. Sus precios excepcionales, en la Exposición Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

34.—CARRERA DE SAN JERONIMO—34

PERRO PACO

Poeta, con su historia y retrato de Paco.

34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

FOMENTO.—Real orden reconociendo a la compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Alcalá y Cartujo, salvo mejor derecho sin perjuicio de tercero, como concesionaria de las líneas de ferrocarril denominadas de Sevilla a Alcalá y de Alcalá a Cartujo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 14.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 82-80; idem 5 por 100, 115-15. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 28-12; id. interior, 90.—Deuda amortizable, esterior, 45 1/8; id. interior, 90.—Obligaciones de Cuba, 501-25.—Consolidados ingleses, 100 1/2.

Última hora.—3 por 100 esterior, 28 11/16.—Idem interior, 27 1/4.—Deu-

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID JUEVES 15 DE JUNIO DE 1882.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el Diario

UNA PESETA LINEA

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la sociedad general de anuncios, Principi, 17.

OFICINAS: MAYOR 120.

da amortizable esterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres, 14.

Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 esterior español, 28 3/4.

Londres, 14.

Un despacho de Nueva-York dice que el 20 de mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

Paris, 14.

En vista de las observaciones hechas por el presidente del Consejo, la comisión de presupuestos ha acordado el restablecimiento de la partida destinada a la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

Londres, 14.

Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone y el subsecretario de Estado, Dilke, demuestran que es inopportuno discutir la cuestión egipcia antes de que se publique la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular hasta ahora.

Mr. Dilke dice que el comisionario turco Dervisch Bajá y el Khedive representan actualmente el gobierno egipcio y que ambos han tomado sobre si la responsabilidad del mantenimiento del orden y la protección de los europeos.

Mr. Gladstone dice:

«El gobierno quiere mantener todos los derechos establecidos en Egipto y sus estipulaciones que garantizan estos derechos.»

Declara que media un acuerdo cordial entre Inglaterra y Francia y que se puede contar con la cooperación legal de las demás potencias.

Manifiesta que existe acuerdo perfecto entre Inglaterra y el sultán, y que hay un interés común en la reunión de la conferencia en Constantinopla. (Aplausos.)

Varios oradores afican duramente la conducta de Arabi-Bey.

El ministro del Interior, sir Harcourt, declara que el gobierno considera a Dervish-Bajá como el representante del soberano de Egipto, y que no tiene por qué ocuparse de las relaciones que hayan podido existir entre Dervish-Bajá y Arabi-Bey.—Fabra.

Según telegrama de Valladolid ha aparecido ahogada en el canal una mujer del pueblo de Ziguñuela.

Hoy saldrá para Roma el conde de Lodoif.

Anoche obsequió el ministro de Estado con un espléndido banquete a varios ministros y a los representantes extranjeros.

Los camellos que han de salir en la escena de la carabana de las mil y una noches, han llegado ya a Madrid.

Telegrama de anoche:

Avila, 14 (S-3, n.).

SS. AA. han visitado esta tarde diferentes templos, conventos y otros edificios notables, recibiendo constantemente de todo el vecindario, en cuantas calles han recorrido, las mayores demostraciones de simpatía y cariño.

Esta noche habrá recepción en palacio, a la cual concurren todas las clases acomodadas de la población, deseosa de saludar a la real familia.

Esta noche se inaugurará la tempora de los jardines del Buen Retiro.

De 4.550.697 habitantes con que, según el último censo cuenta Portugal, 600.000 son españoles emigrantes de la vecina

gallega y asturiana, 1278 de Cataluña, 10280 de Andalucía y Extremadura y 28462 de otras regiones.

Eos 11.527 españoles, lo mismo que los 6.000 portugueses que viven entre nosotros, reclaman el giro mutuo internacional.

Han sido capturados en Ternel des hombres y dos mujeres, por robo de caballerías.

En aguas de Alzocicas han sido apresadas dos embarcaciones con 898 kilos de tabaco.

En breve se fallará en el tribunal de justicia de San Juan de Tenerife, muy parecido a la de Cartagena.

Ayer revisó el director general de Penales el establecimiento penitenciario de Burgos.

Los posibilitistas han acordado en la reunión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Castellar, mantener su benevolencia y no intervenir en el debate político.

La Epoca llama la atención de quien corresponda, so se desigualdad de procedimiento que se observa en los juzgados de primera instancia respecto de los exhortos, que para su cumplimiento se remiten de las provincias, pues al paso que en algunos juzgados se cobra 1 peseta y 2 céntimos por derechos de reparto, en otras no se cobra ninguna de las demás potencias.

El Sr. Fernandez Cistáñeda, diputado por Canarias, presenta enmienda al proyecto de reforma de consumos, negándose a entrambas reparaciones, alegando para excusarse de la segunda, que los redactores de aquél periódico «no pueden acudir al terreno porque se lo impiden sus creencias.»

Resulta, pues, del exactísimo relato precedente, que desde el Siglo Futuro, y sin que a ello se opongan sus creencias, se denuncia y ultraja a personas por todo extremo respetables y siempre y en toda ocasión corteses y comedidas, y resulta asimismo, que no hay un redactor en el tal periódico a quien sus creencias le permitan dar razón frente a frente, y como es uso entre caballeros, de sus frases injuriosas.

Suponen algunos periódicos que el gobernador de San Sebastián ha estado en esta cóte unos días sin presentarse al señor ministro de la Gobernación.

La noticia es perfectamente falsa. Don Guillermo Laci, amigo nuestro, a quien hemos tenido el gusto de abrazar en numerosos tantos, después de haber desempeñado altos cargos en el Estado, perteneciendo a varias academias científicas y literarias. Ha escrito obras, la más inferior bastante para crear la reputación de un sabio, entre ellas «La historia de la arquitectura española.»

Podemos asegurar.

El celoso diputado por Gracia (Barcelona), nuestro amigo D. Vicente Romero ha recibido un entusiasta telegrama de felicitación, de los propietarios, industriales y obreros del distrito por sus brillantes discursos en el Congreso en defensa de los intereses materiales y de la industria del país.

Procedente de Barcelona ha llegado a esta corte el senador del reino nuestro querido amigo D. Ramón Estruch y Perer.

Mañana darán principio los exámenes políticos en las escuelas que sostiene la Asociación para la enseñanza de la mujer, que deben durar hasta el 7 del próximo julio. Las alumnas que han solicitado examen son 128 en esta forma: 69 de la escuela de comercio y 59 de la de institutrices.

Podemos asegurar.

tico un artículo de fondo y varios sueltos, por vía de réplica a las cartas de Roma de nuestro muy querido amigo el señor marqués de Valdeiglesias; en cuya carta no existe un solo ataque personal ni un solo concepto ofensivo.

El Siglo Futuro, en los citados artículos y sueltos, «rató» al autor de las cartas de «foticular antojadizo», de tanto «que lo parece y aun puede ser», de marques de Valde... cualquier cosa y de manipulador de frases tergiversadas y mutuas, para abofetejar con ellas un rostro venerado.»

El Siglo Futuro calificó, en el propio artículo y sueltos, las palabras del señor M. don Isidro Escobar, de jirones venenosos, supercherías audaces y miserables equivocos que endolan la majestad y la santidad del Pontífice.

Considerando nuestro compatriota don Alfredo Escobar, hijo del señor marqués de Valdeiglesias, que en las frases trascripciones había manifiesto insulto y notoria injuria contra su señor padre, comisión a dos redactores de la Epoca para que pidiesen a la persona que en la redacción del Siglo Futuro asumiera la responsabilidad de los escritos mencionados, una reparación, en el mismo periódico, ó en su defecto, en el sitio y forma que se acostumbra dar en estos casos.

La persona con quien se entendieron nuestros compañeros respondió, a nombre de la redacción del Siglo Futuro, negándose a entrambas reparaciones, alegando para excusarse de la segunda, que los redactores de aquél periódico «no pueden acudir al terreno porque se lo impiden sus creencias.»

Resulta, pues, del exactísimo relato precedente, que desde el Siglo Futuro, y sin que a ello se opongan sus creencias, se denuncia y ultraja a personas por todo extremo respetables y siempre y en toda ocasión corteses y comedidas, y resulta asimismo, que no hay un redactor en el tal periódico a quien sus creencias le permitan dar razón frente a frente, y como es uso entre caballeros, de sus frases injuriosas.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

Por lo demás, en sus manifestaciones políticas, indicó con gran sinceridad en su último discurso, que el gobierno actual ha debranado sus esperanzas por lo que respecta al tiempo y forma de realizar la asimilación de aquellas provincias con las de la madre patria y las economías ofrecidas por sus amistades.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

Por lo demás, en sus manifestaciones políticas, indicó con gran sinceridad en su último discurso, que el gobierno actual ha debranado sus esperanzas por lo que respecta al tiempo y forma de realizar la asimilación de aquellas provincias con las de la madre patria y las economías ofrecidas por sus amistades.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

Por lo demás, en sus manifestaciones políticas, indicó con gran sinceridad en su último discurso, que el gobierno actual ha debranado sus esperanzas por lo que respecta al tiempo y forma de realizar la asimilación de aquellas provincias con las de la madre patria y las economías ofrecidas por sus amistades.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

Algunos periódicos atribuyen conceptos equivocados al diputado D. Antonio Batanero, recién llegado de Cuba, en los discursos que ha pronunciado estos días con motivo de los debates sobre los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Batanero no pidió la creación de sala alguna en la audiencia de la Habana, sino el aumento de dos magistrados, que exigían las necesidades del servicio, como reconoce el gobernador y la comisión de presupuestos. Esto es lo que resulta en el Diario de Sesiones.

</div

medio de grandes aplausos. Las señoras Leirgeb, Pavoni y Vitaliani y los señores Bracci, Leigheb y Vitaliani desembarcaron muy bien sus respectivos papeles. La obra, aunque tiene algunos defectos de verosimilitud, es interesante en su argumento y se escucha con grande atención.

La concurrencia numerosa.

Anoché celebró sesión pública el tribunal de actas graves bajo la presidencia del Sr. Castellar.

El Sr. Maisonneuve combatió con gran brillantez los vicios de que adolece el acta de Cartagena proclamando diputado electo al Sr. Páez (D. Julian), y el Sr. Mantilla sostuvo con mucho tino y eloquencia la legalidad del acta de su defendido.

El tribunal se reunió después en sesión secreta, deliberó una hora, después de la cual el Sr. Capdepón, como ponente, dio lectura al dictamen autorizando la elección y acordaron entregar los tribunales pasando el tanto de culpa al gobernador civil de Murcia, Sr. Helguero, por los abusos que se cometieron en aquellas elecciones.

Parece que una importante casa editorial española ha hecho varias proposiciones al general marqués de Mendigorría, para imprimirlas juzgadamente la obra que, con el título de *Mis memorias históricas*, publicó en las columnas de la *Ilustración Española y Americana*. Caso de que el general acepte, es seguro que se recomendará su ilustración a los mejores libradores españoles.

Bolsa de anoché.
A última hora quedó el consolidado. Contado, 29-90.
Fin de mes, 29-95.

Operaciones.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 15 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandría, 15.

El khedive recibió ayer a los consultes y a las personas más distinguidas de la colonia europea.

Declaró que no había motivo para temer que se renovaran los desórdenes. Esta a la vista una fragata de guerra turca.

Egypt, 15.

Se nota aquí cierta alarma a consecuencia de la retirada de las tropas.

Los europeos abandonan la población.

Varios Bancos y escritorios de casas de comercio de europeos se han cerrado.

Las oficinas de la intervención de Hacienda franco-inglesa han suspendido también sus operaciones.

Londres, 15.

El Standard dice que ayer estuvo punto de ocurrir en Alejandría un conflicto entre europeos y árabes; pero que la pronta llegada de las tropas egipcias al lugar del suceso, pudo evitarlo.

El Times dice que el khedive y Dervisch-Bajá han telegrafizado a la Puerta pidiendo el inmediato envío de tropas turcas a Egipto.

Viena, 15.

Un despacho de Alejandría dice que el khedive tiene, al parcer, la intención de permanecer algún tiempo en aquella ciudad, habiendo fijado su residencia en el palacio de Rassell.

El comisario otomano Dervisch-Bajá vive en su compañía.—Falsa.

La Década propone para la vacante de académico de la Escuela, por defunción del Sr. Cayeda, al conocido novelista Sr. Pérez Galdós.

La Discusión y la Prensa Moderna recomiendan a los demócratas la unión y la concordia.

El Eco de Madrid propone a los disidentes que vayan a las provincias para consultar la opinión de los correí-

cionarios, apelando de los actos del señor Sagasta como jefe del ministerio, para que el partido constitucional, juez y árbitro, decida en vista de lo que pasa, la linea de conducta que debe seguirse.

Si esa proposición fuese acogida, espera nuestro colega que durante el verano se realice la propaganda provincial, se reorganice el partido y se convoca un congreso o asamblea general de representantes del partido para proclamar en ella la jefatura del duque de la Torre.

La P. nos hace saber que el pintor Sr. Esteban ha terminado por encargo de D. Carlos, dos cuadros que representan las batallas de Montejurra y San Pedro de Alcan.

En el primer cuadro y en primer término aparece D. Carlos dando orden de avanzar a las fuerzas carlistas; en el segundo se le ve también en primera linea.

El Globo propone al Sr. Esteban que pinte otro cuadro que represente la acción de Oroquieta.

El Sr. Martínez Pacheco no defendió la enmienda que presentó en la comisión que entiende en el proyecto de ley de consumos, para que se igualase a la provincia de Santander con las de Asturias y Galicia toda vez que aun cuando fuese admitida su enmienda, en nada habría de salir favorecida la provincia que representa.

Mañana a las cinco de la tarde se verificará el entierro del señor duque de Osuna, desde su casa-palacio a la sagrario de San Isidro.

Lamentaba el Liberal de que el ministro de Fomento no sea el más atendido en el orden de los pagos.

El tráfico de comercio entre España y Venezuela, que se formó en Caracas el 23 de mayo, necesita la ratificación de las Cortes.

Sería oportuno que se pusiese en vigor, cuanto más antes, sobre todo en beneficio de nuestra industria vinícola.

Recuerda un diario democrático los nombres de los diputados que no asistieron a ninguna reunión del partido, porque preferían andar solitos.

Los Sres. Becerra, García San Miguel y Valdés, forman un grupo independiente.

Los posibilistas resultan ser el grupo más numeroso.

El Sr. González Serrano, único representante de la tendencia salmeroniana.

El Sr. Garza.

Y el grupo ultramarino que dirige el Sr. Llora.

El correspondiente del *Iwac-hat*, en su última carta, hace las siguientes apercibaciones políticas, algunas de las cuales creemos aventureadas:

«El resultado del debate se adivina. Los disidentes exigirán el cumplimiento *inmediato* de todas las promesas de la oposición; los dinásticos negarán su concurso a los fuscionistas; manifestarán los marxistas que la actividad de justicia en que inspiró su conducta les obliga ahora a accentuar su política contra el gabinete, y el Sr. Sagasta declarará de nuevo lo que ha venido diciendo uno y otro día: que el gobierno es liberal, muy liberal, que realizará despacho todas, todas las reformas, y que seguirá manteniendo a toda costa, y pese a quien pese, la fusión de fuerzas que ha dado ocasión al nacimiento y vida del partido liberal dinástico. Se cerrarán despues las Cortes, y el señor Sagasta, bien echando un remiedito al gabinete, o bien constituyendo este como hoy lo está, seguirá al frente del poder, echándose a la derecha y sin importarle un ardite lo que piensan y hagan disidentes y chistas. Porque, no hay que darle vueltas, lo que quieren los disidentes es que el Sr. Sagasta se desprinda de los centralistas y gobierne exclusivamente con elementos de la izquierda, y ese, conste a Vd., no lo hace el Sr. Sagasta. Si para mantener el sentido de la fusión tuviere que romper con todos sus amigos,

El Standard dice que ayer estuvo punto de ocurrir en Alejandría un conflicto entre europeos y árabes; pero que la pronta llegada de las tropas egipcias al lugar del suceso, pudo evitarlo.

El Times dice que el khedive y Dervisch-Bajá han telegrafizado a la Puerta pidiendo el inmediato envío de tropas turcas a Egipto.

El Comité de la Década propone para la vacante de académico de la Escuela, por defunción del Sr. Cayeda, al conocido novelista Sr. Pérez Galdós.

La Discusión y la Prensa Moderna recomiendan a los demócratas la unión y la concordia.

El Eco de Madrid propone a los disidentes que vayan a las provincias para consultar la opinión de los correí-

los, como ya lo ha hecho con muchos de ellos. En cada movimiento político que haga el Sr. Sagasta, irá inclinándose a la derecha; y si llegara a formarse ese tercer partido—que por ahora asegura no se formará—nada le importaría al Sr. Sagasta, bastándole con ser jefe de una situación formada de centralistas, constitucionales, ducatistas, y moderados religiosos.

Sabe que por ahora, ni quizás nunca, a no ser que sobreviniesen imprevistos acontecimientos, el rey no da el poder al duque de la Torre, y esto es todo. Y ya a suceder duraría muchos años que la extrema izquierda constitucional dentro de la monarquía hará un parlamento dentro de la restauración.

La cuestión religiosa en los unos y la Constitución del 99 en los otros, es imposible llegar a las gradas del trono, es decir, a ser gobernante. También puede afirmar a Vd. que cuando se exigen las cosas y se acentúan las actitudes, no todos los ministeriales de ahora seguirán al Sr. Sagasta por este camino de perdición. Uno de ellos será el señor Alvarado, y seguramente también el Sr. Leon y Castillo.»

LA SESIÓN DE HOY POR LA MAÑANA EN EL CONGRESO se alargó a las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La presencia del señor ministro de Marina indica que iban a tratarse asuntos de su departamento; y así fué, puesto que se discutió el presupuesto de Marina de la isla de Cuba.

Comenzó la discusión por un discurso del ministro en el cual habla de los servicios que presta y de la significación que tiene en las aguas de Cuba la escuela del apostadero de la Habana.

Dospues expone con sencillez algunas observaciones muy prácticas acerca del estado actual de nuestra marina con relación a tiempos anteriores y a la situación del Tesoro.

El Sr. Dubán, de la comisión, contesta al discurso que pronunció ayer el señor Vivar.

Dice que para la defensa de nuestros intereses ultramarinos es supuesto el número de buques que hay en las Antillas; que si es cierto, como el Sr. Vivar afirma, que los principales buques están inservibles, la comisión es partidaria de que lo que se castre en ellos se emplee en la adquisición de otros que puedan prestar los servicios que se han introducido en el material, en cambio se han hecho aumentos en el personal, introduciendo una prudente compensación.

Ley y examina las modificaciones introducidas en el proyecto por la comisión, los aumentos, rebajas, creación y supresión de servicios y partidas, y demuestra la conveniencia de estas alteraciones y el celo e interés con que ha procedido la comisión.

Termina afirmando que en los presupuestos que se discuten hay cantidad bastante para sostener 22 buques de los cuales 32 pueden estar siempre armados.

El Sr. Vivar rectifica. Alega por la prosperidad de la marina. Dice que todos los buques deben estar armados por completo; y que lo que a España hace falta son buques, muchos buques, pues no teniéndolos está demás todo lo concerniente a la marina.

Rectifica el señor ministro de Marina, y dice que desde el momento en que se han creado en los arsenales fundiciones de hierro, se ha facilitado la construcción de buques, como se hará en su día.

El Sr. Navia y Caveda consume el segundo turno en contra del dictamen.

Se agradece que no habiendo, sigue la comisión, introducido grandes rebajas ni en el personal ni en el material, se diga que se ha hecho una economía de millones en los presupuestos de Cuba, en lo que se refiere a la sección de marina.

Se alegra saber sobre qué sección el apartado ha recalcado la rebaja. A juicio del orador se ha disminuido mucho la parte del material, con perjuicio del buen servicio, y no prueba, en cierto modo, esta economía.

Parece que el proyecto de ley de sanidad que se ha empezado a discutir en el Senado, lo ha reticulado la comisión para introducir varias modificaciones

en algunos datos encaminados a demostrar la deficiencia del presupuesto que se discute y espera que se tenga que presentar, más adelante, alguna crációnd sueldo, para atender a las más apremiantes necesidades.

Combaté las economías hechas en el material de la misma porque la isla de Cuba necesita por su situación y para su defensa una escuadra respetable, y uniría en parte de la cantidad necesaria para el entretenimiento y reparación de los buques no es, según el orador, ni lógico, ni prudente, ni acertado.

Aboga por la creación de algunos cañones, que podrían hacer las veces de baterías flotantes y prestar grandes servicios a la marina.

Recuerda que en la sección de marina de los presupuestos de 1880 a 81, todas las reformas que se introdujeron fueron objeto de concierto estudio, lo cual hizo una gran mejoría.

Emite su opinión acerca de las partidas suprimidas y se inclina a creer que las rebajas más han de perjudicar que favorecer.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Navia y Caveda. Afirma que la comisión no ha rebajado la cantidad consignada para gastos del material. Contesta brevemente a algunos cargos del Sr. Navia y Caveda, porque con más extensión se propone contestar el señor Da un nombre de la comisión.

El Sr. Dubán comienza diciendo que el Sr. Navia no ha hecho observación alguna en el seno de la comisión, a donde le rogaron fuese a ilustrar a los individuos que la comisión. Si lo hubiera hecho, la comisión habría aceptado algunas modificaciones de las que ha expuesto el Sr. Navia.

Rectifica el Sr. Navia y se levanta la sesión a las doce.

Ha salido para el acreditado establecimiento de baños de la Muerca, en Orihuela, su distinguido médico-director, D. Saturnino Gómez Struk.

El consejo de ministros presidió hoy por S. M. el rey duró dos horas y media, después de las cuales se reunieron, como es costumbre, en la secretaría de Estado los ministros de la corona.

Este segundo consejo duró tres horas, asistiendo al mismo los ministros de Ultramar y de Marina, que no pudieron concurrir al que presidió S. M. por haberse en el Congreso durante la discusión de los presupuestos de Ultramar.

En el consejo presidió por S. M. se habló, en primer término, sobre política extranjera, haciendo el Sr. Sagasta un brillante resumen de lo que se había hecho en las Antillas; que si es cierto, como el Sr. Vivar afirma, que los principales buques están inservibles, la comisión es partidaria de que lo que se castre en ellos se emplee en la adquisición de otros que puedan prestar los servicios que se han introducido en el material, en cambio se han hecho aumentos en el personal, introduciendo una prudente compensación.

Leí y examina las modificaciones introducidas en el proyecto por la comisión, los aumentos, rebajas, creación y supresión de servicios y partidas, y demuestra la conveniencia de estas alteraciones y el celo e interés con que ha procedido la comisión.

Termina afirmando que en los presupuestos que se discuten hay cantidad bastante para sostener 22 buques de los cuales 32 pueden estar siempre armados.

El Sr. Vivar rectifica. Alega por la prosperidad de la marina. Dice que todos los buques deben estar armados por completo; y que lo que a España hace falta son buques, muchos buques, pues no teniéndolos está demás todo lo concerniente a la marina.

Rectifica el señor ministro de Marina, y dice que desde el momento en que se han creado en los arsenales fundiciones de hierro, se ha facilitado la construcción de buques, como se hará en su día.

Se alegra saber sobre qué sección el apartado ha recalcado la rebaja. A juicio del orador se ha disminuido mucho la parte del material, con perjuicio del buen servicio, y no prueba, en cierto modo, esta economía.

Parece que el proyecto de ley de sanidad que se ha empezado a discutir en el Senado, lo ha reticulado la comisión para introducir varias modificaciones

prouestas por algunos señadores, y aun se dice que el Sr. Galloster va a presentar un contraproyecto sobre el mismo asunto.

Los doctores Vieti e hijos, dentistas americanos, Preciado, 7, se dedican con especialidad a conservar la dentadura, y a orillaciones, garantizándolas.

La Unión ha publicado un artículo del Sr. Carulla, que se titula «Peregrinación a Roma», encaminado a conseguir que vayan muchos católicos a la Ciudad Eterna en la Romería próxima, y a que se lleve al Papa una suma considerable. A fin de obtener este segundo resultado, dice así nuestro particular amigo el director de la *Civitacion*:

«...Procedémos, para concluir, como la famosa y valiente reina de Egipto que, oyendo la gran fama de Salomon, dejó sus Estados, hizo un gran viaje con mucho trabajo hasta entrar en Jerusalén, y espuso sus dudas al monarca sapientísimo, a quien ofreció grandes dones de oro y piedras preciosas, enalteciendo al Dios de Israel por haber dado tal principio al mundo, y hasta llevando felices a los que servían a sus órdenes.

Obremos nosotros de una manera semejante. No vamos con las manos vacías al Padre Santo, que no ha querido recibir de sus usurpadores cantidades crecidísimas para no sancionar indirectamente siquiera los atentados de que lo hicieron y le hacen víctima. Tengamos presente que, aun cuando casi nada necesita personalmente, por su vida sobre todo encarecimiento austero, tiene necesidad de muchos millones para desamparar a los que se sirvieron cuando en su territorio reinaba pacífica y admirabilmente, para sostener a sus representantes en el extranjero, para remediar la pobreza cada dia mayor de muchos romanos fidélissimos, para favorecer no pocas misiones en comarcas remotísimas, para conservar los centros mediante los que se comunica con los fieles de todo el orbe que acuden a él, y en fin, para enriquecer los archivos inapreciables del Vaticano.

Obremos nosotros de una manera semejante. No vamos con las manos vacías al Padre Santo, que no ha querido recibir de sus usurpadores cantidades crecidísimas para no sancionar indirectamente siquiera los atentados de que lo hicieron y le hacen víctima. Tengamos presente que, aun cuando casi nada necesita personalmente, por su vida sobre todo encarecimiento austero, tiene necesidad de muchos millones para desamparar a los que se sirvieron cuando en su territorio reinaba pacífica y admirabilmente, para sostener a sus representantes en el extranjero, para remediar la pobreza cada dia mayor de muchos romanos fidélissimos, para favorecer no pocas misiones en comarcas remotísimas, para conservar los centros mediante los que se comunica con los fieles de todo el or

EDICION DE LA NOCHE
DE HOY 15 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15.

Apertura de la Bolsa de hoy; 3 por 100 exterior español, 28-08.

Idem interior, 27-31.

Londres, 15.

Segun despachos recibidos por el Daily News han adelantado notablemente los trabajos del canal de Panamá. Se han abierto varias trincheras en diferentes puntos.

El estado sanitario de los trabajadores dejó mucho que desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales para los enfermos cada vez más numerosos.

Paris, 15.

Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, con motivo de la inauguración de la exposición de Burdeos.

Alexandria, 15.

Todos los cónsules generales que residían en el Cairo, han llegado ya aquí, excepto el de Francia, que es esperado en breve.

Reina gran pánico entre la colonia europea.

La efervescencia que se observa entre los indígenas, inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policía y la trepa, ayer se hubiera repetido la matanza de europeos.

Piden éstos unanimemente la intervención armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembocaran soldados cristianos, sería imposible contener al populacho.

Muchos europeos huyen del país.

En el Cairo, están paralizados los negocios por haber abandonado la ciudad un gran número de aquellos.—Fabra.

La comisión encargada de proponer las reformas que deben introducirse en las tarifas de la contribución industrial, se reunió anoche en la dirección de Rentas.

Terminados ya los trabajos preliminares, la comisión comenzó a estudiar la tarifa primera, acerca de la cual emitió dictámen la subcomisión de industrias que fué mombrada ponente. Bastantes son las modificaciones que se proponen en la tarifa, objeto anómalo de discusión inspirada en las reclamaciones de los gremios hechas en la multitud de exposiciones elevadas a las Cortes y al gobierno.

Después de una animada discusión se aprueba por unanimidad el dictámen.

El viernes próximo se discutirá la segunda tarifa.

Esta tarde ha celebrado reunión en el ayuntamiento la comisión de ensanche.

Con unánimes muestras de aprobación fué acordado el miércoles en el Senado el elocuente discurso que pronunció el Sr. Corradi, sobre la necesidad de infundir el sentimiento religioso en los jóvenes viciosos y vagabundos que harían de ingresar en la escuela de reforma que se propone, y cuyos seres desgraciados empiezan a recorrer en brazos de la miseria la pendiente, siempre resbaladiza, que conduce a los abismos de la prostitución y del crimen.

Senadores de todos los lados de la Cámara acudieron a felicitar al orador.

La comisión especial del ensanche de la calle de Sevilla, ha celebrado esta tarde sesión con objeto de ocuparse de la expropiación de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo y 18 y 20 de la calle de Alcalá.

Esta tarde ha sido conducido al cementerio el cadáver de la niña María de la Soledad de Ussía, sobrina de nuestro querido amigo el arquitecto D. Francisco Cubas. El entierro ha sido lujoso. Varias niñas vestidas de blanco llevaban las cintas del ferrete, depositado en un precioso carro adornado con guirnaldas de flores. Muchísimas personas distinguidas y gran número de carriages particulares han acompañado al cadáver hasta la última morada.

Hoy ha firmado S. M. el rey algunos nombramientos de comisarios regios de agricultura.

A consecuencia de haber facilitado el Banco de España el cambio de billetes, ha conseguido que la caja desaparezca de sus puertas.

La casa de Moneda, no obstante, continúa desplegando la mayor actividad en sus labores, como lo prueba el estar-

se verificando una acuñación diaria de 10000 duros en monedas de peseta.

Desde el 11 del actual, pasan de dos millones de pesetas las acuñadas en esta clase de moneda.

Se ha puesto hoy a la firma de su maestro un decreto subsanando un error de copia en el proyecto de expropiación de torre.

Hoy ha salido de Vitoria el capitán general del ejército del Norte, con objeto de revisar las fuerzas de Vizcaya.

Como no ha estado ni está preso el teniente del regimiento de infantería de Sevilla, que hace noches fue asaltado en el calle del Escorial por dos rateros, son inútiles cuantas consideraciones hace hoy la Correspondencia militar sobre la imaginada prisión en el Salero de aquél oficial.

Mañana viernes, por la tarde tendrá lugar en la exposición de Animales y Plantas (Parterre), dos actos, que han de llamar mucho la atención.

Primero en la notable instalación de maquinaria de los Sres. Río, Fraile, Gil y Compañía, funcionará una máquina trilladora mecánica, a cuyo fin se han traído dos vagones de mieres de Andalucía.

Después de esto, se dará suelta a las palomas mensajeras de la dirección de Ingenieros, las cuales llevarán unos partes para las autoridades de Guadalajara. El acto da de suelta a las palomas, ha sido presentado los años anteriores por un público numerosísimo que saludaba con grandes aplausos a esos preciosos animales que tan notables servicios pueden prestar en situaciones difíciles.

Suponemos que mañana habrá también grande concurrencia en la exposición.

SS. MM. y real familia están invitados.

Así las doce de anoche fueron halladas por un ser en el quirófano de una puerta de la plaza del Progreso, una mujer y una niña, hija suya, completamente desfallecidas por falta de alimentos.

El sereno avisó inmediatamente al alcáide del barrio, y éste les suministró del café inmediato una abundante comida.

Repuestas algunas, fueron llevadas por dicha autoridad a su domicilio. La mujer es viuda de una de las victimas de la catástrofe ocurrida recientemente en una casa del barrio de las Fuenas.

Ha sido nombrado notario de Utiel el estudiado abogado D. José Morro Aguirre, propuesto en primer lugar de la tercia.

Hoy ha remitido la dirección de Propiedades a las delegaciones de Hacienda las órdenes de adjudicación de fincas correspondientes al mes anterior; habiendo adjudicado a sus respectivos licitadores 317 fincas subastadas por 48128 pesetas y cuyo remate ascendió a 94465 pesetas, obteniéndose un beneficio a favor del tesoro de 48477 pesetas, diferencia entre el tipo de la subasta y el importe de la adjudicación.

Las fincas pertenecen a las siguientes provincias: Albacete, 23; Alicante, 1; Almería, 7; Badajoz, 32; Barcelona, 1; Burgos, 7; Cáceres, 11; Cádiz, 1; Guadalajara, 9; Huelva, 1; Huesca, 11; Jaén, 46; Lérida, 2; Madrid, 16; Málaga, 20; Múrcia, 3; Navarra, 2; Oviedo, 53; Segovia, 6; Sevilla, 9; Teruel, 12; Toledo, 12; Valladolid, 25 y Zaragoza, 7.

Han sido nombrados: oficial de cuarta clase de la administración de propiedades de Burgos, D. Gerardo Bermúdez, oficial de quinta de la de Huelva, D. Antonio Jurado; idem de Logroño, D. Federico Yáñez, y oficial de cuarta de Zaragoza, D. Manuel Gutiérrez.

Manana publicará la Gaceta la Orden de la dirección de la Denda, anuncian do para el día 20 del actual la subasta de renta perpetua interior y exterior.

LA SESIÓN DEL CONGRESO DE ESTA TARDE se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pedro Saura Herrera.

El Sr. Moreno Pérez presenta una exposición.

El Sr. Silvela (D. Francisco), pregunta por el criterio del gobierno en punto a la facultad de los alcaldes interinos para proveer destinos retrubados, pues se concede por una real orden, en concepto del orador, y por otra análoga disposición se niega.

Orden del día.

Proyecto de ley sobre consumos.

El Sr. Núñez de Arce usa de la palabra en el tercer turno en pró, y rectifica el Sr. Simus.

Se pasa a la discusión por artículos.

Examina el carácter de la contribución, y dice que se discute si es posible robustecer el tesoro y se contesta afirmativamente, y no se afirma que ya no es posible gravar más al contribuyente.

Cita como axioma político de las mayorías, el de que no deben suscitar dificultades al gobierno; pero entiende que los gobiernos no deben acumular dificultades sobre el país.

El Sr. García Baranzallana pregunta al ministro de Hacienda (que no se halla en el salón) si se hace solidario del estado redactado por la intervención en forma que creó depresiva a su carácter de senador, por las observaciones que en ella se hacen.

Habla de los errores cometidos por

Rogó se diese lectura a dicho documento.

El señor ministro de Gracia y Justicia, una vez leído el estado remitido por el ministerio de Hacienda, dijo que en las observaciones que se hacen en dicho estado no son depresivas para nadie, y pidió se insertara en el Diario de Sesiones para justificación del inventario de Hacienda y del ministro.

Varios senadores se adhirieron a la votación del juez.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley reformando las tarifas de los registradores de la Propiedad.

Entrándose en la orden del día se reanudó el debate sobre el proyecto relativo a la penitenciaria de jóvenes.

El Sr. Mena Zorrilla combatió el artículo 1.º diciendo que el proyecto se ha convertido, de penitenciaria, en un simple asilo.

El Sr. Romero Girón retiró el artículo 1.º para reformarlo en consonancia con el pensamiento que informa el proyecto.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley y entre ellos los de relaciones comerciales con las provincias de Ultramar, translación de la capitalidad de Piélagos, fuerzas permanentes del ejército, reformas de varios artículos de la compilación criminal y ferrocarril de Tarazona a Tudela.

El Senado pasó a reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión a las cinco y cuarto y se dio cuenta del resultado de las secciones.

Quedo aprobado sin debate el proyecto.

Orden del día para mañana: Proyecto de escuela de reforma para jóvenes, y proyecto de Sanidad.

Se levantó la sesión a las cinco y veinte.

El Senado se reunió a reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión a las cinco y cuarto y se dio cuenta del resultado de las secciones.

Quedo aprobado sin debate el proyecto.

Orden del día.

Continúa en el uso de la palabra a la hora de cerrar esta edición (seis de la tarde).

En el tren rápido ha marchado a París la señora del embajador de Francia en Madrid.

Se cree que la corte se encontrará en Granja, para el día de San Pedro, 6 sea el 29 de este mes.

Esta tarde ha salido en el expreso de París el conde de Ludoiff, a quien han despedido en la estación el ministro de Estado y todo el cuerpo diplomático residente en esta corte.

A las tres de esta tarde se ha reunido en sesión el consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce.

Entre los asuntos de que parece se ha tratado, figura la provisión de varias catedras de institutos de segunda enseñanza, la declaración de varios libros de texto con destino a escuelas de primera enseñanza; y finalmente, ha continuado el empalmeo debate referente a la catedra de colorido, cuya plaza se disputan los Sres. Casado y Puebla.

A la hora de cerrar este número continúa la sesión.

Tiempo hace que no ha habido en la alta Cámara mas empeñada lucha que la sostenida esta tarde en las secciones al tratarse del proyecto de ley presentado por el Sr. Montijo para la abolición.

Habiendo declarado los ministros presentes en las secciones que el gobierno dejaba en libertad a los senadores para promocionarse en pró o en contra de dicha abolición, cinco de las seis secciones han rechazado la proposición del Sr. Montijo; y si en la sexta ha salido triunfante el adversario de los conservadores Sr. Paso y Delgado, fui porque este declaró con repetición que no tenía formado su criterio sobre la conveniencia de la proposición y que esperaba a conocer la opinión del gobierno, para poder formular la suya. El único candidato partidario decidido de la abolición del juramento, ha sido el Sr. Herreros de Tejada.

Según el decreto firmado hoy por su majestad el rey, referente al modo de

los hacendistas gobernantes y del bienaventurado Sr. Riego. (Grandes risas).

Se estiende en oportunas consideraciones económicas contra el proyecto.

El Sr. Feijoo habla bien, con pasión y con facilidad.

(La concurrencia de diputados es bastante numerosa y el calor sofocante. El Sr. Moret ocupa la presidencia de la comisión desde la primera hora y el ministro de Hacienda el banco azul. Las tribunas muy poco concurridas).

Dírigese duros ataques a la gestión económica del gobierno. Cree que se tiene en el lecho de Procusto al contrabuyente, y que los delegados no promueven más palabras en la recaudación que la de pedir dinero y dínero y dinero.

Pide al ministro de Hacienda que varíe sistemáticamente el criterio que entiende el señor Feijoo por este camino los pueblos maldecirán a los políticos. (Movimientos de aprobación en las minorías).

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Feijoo. Dice que no fue su culpa suya no contestar a una interpelación que en otra ocasión anunció este diputado.

Califica de generales e injustificadas las censuras que a la administración y al gobierno ha dirigido el Sr. Feijoo, y ofrece nuevamente oír y atender todas las reclamaciones justas.

El Sr. Eguiol defiende el dictámen, y opone al diputado que le combatía razones de equidad y de justicia y principios prácticos del gobierno, en la discreta forma que lo hace siempre el señor Eguiol.

El Sr. Feijoo rectifica.

Se pide votación nominal sobre la enmienda, y es desecharla por 90 votos contra 32.

Han votado en pró de la enmienda los amigos del Sr. Balaguer, los del señor Linarejos Rivas, conservadores, demócratas y algún amigo del Sr. Navarro Rodríguez.

Enmienda del Sr. Maura.

La defiende su autor. Comienza con un elogio brillante del plan realista del Sr. Camacho. Se declara unánimemente adversario del proyecto de ley que se discute. Impugna el dictámen por creerlo absurdo en sus fundamentos y en el criterio medio designado que lo impone.

El Sr. Maire, que hoy habla por vez primera, es un orador de frase muy limpia y de elegantes movimientos oratorios. En discusiones menos ardidas brillará mucho.

Continúa en el uso de la palabra a la hora de cerrar esta edición (seis de la tarde).

En el tren rápido ha marchado a París la señora del embajador de Francia en Madrid.

Se cree que la corte se encontrará en Granja, para el día de San Pedro, 6 sea el 29 de este mes.

Esta tarde ha salido en el expreso de París el conde de Ludoiff, a quien han despedido en la estación el ministro de Estado y todo el cuerpo diplomático residente en esta corte.

Al orden de la mesa se ha reunido en sesión el consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce.

Entre los asuntos de que parece se ha tratado, figura la provisión de varias catedras de institutos de segunda enseñanza, la declaración de varios libros de texto con destino a escuelas de primera enseñanza; y finalmente, ha continuado el empalmeo debate referente a la catedra de colorido, cuya plaza se disputan los Sres. Casado y Puebla.

A la hora de cerrar este número continúa la sesión.

Tiempo hace que no ha habido en la alta Cámara mas empeñada lucha que la sostenida esta tarde en las secciones

